

ACTA DE RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA PARA CONDECORACIÓN Y RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES POR LOS CV AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR

En la Municipalidad Provincial de Espinar, siendo las 16:00 horas del día jueves 10 de noviembre de 2022, se reúnen los integrantes de la Subcomisión de Condecoración y Reconocimiento a Personalidades, estando como responsable el Ing. Econ. Elisban Pumacajia Macedo; e Integrantes: Abog. Edwin E. Morocco Bonifacio, Abog. Americo Manuel Gonzales Linares, Lic Radomiro D. Bustamante Florez y en calidad de Fiscalizador, el Regidor Claudio Cuyo Aguilar, con la finalidad de levantar el **ACTA CON LOS RESULTADOS FINALES EN MÉRITO A LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA CONVOCATORIA PARA CONDECORACIÓN Y RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES POR LOS CV AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR con la "Medalla de la Ciudad"**, reunión que se efectúa en mérito a lo establecido en las Bases de Convocatoria para Condecoración y Reconocimiento a personalidades por los CV años de Creación Política de la Provincia de Espinar, y la Ordenanza Municipal N° 53-2017-CM-MPE-E/C, que aprueba el Reglamento de Condecoración y Distinciones que otorga la Municipalidad Provincial de Espinar, modificada por la Ordenanza Municipal N° 014-2021-CM-MPE-E/C.

Posterior a la deliberación de los mismos y por votación unánime, se tiene como resultados finales a los siguientes:

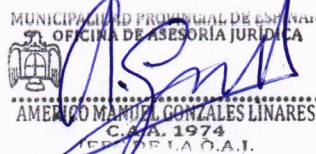
N°	Categoría	Personalidad	Mérito y Aporte
1	Defensa del Medio Ambiente	Melchora Surco Rimachi	Defensora de la Pachamama y la Salud K'ana
2	Labor de Deportista	Angel Diego Leon Capa Kana Richar Rice Huahuisa Magaño	2do puesto en el Campeonato 50 del RALLY CAMINOS DEL INKA (participación como representantes por la Provincia de Espinar)
3	Conducta Ética, Axiológica y Profesional	CPC Carlos Salvador Chambilla Espinoza	Destacado como Servidor público con aportes valiosos en el desarrollo local
4	Labor de Deportista	Club Deportivo Defensor Espinar	Por la actividad deportiva de 50 años consecutivos en bien del deporte Espinarenses


Según las Bases de Convocatoria para Condecoración y Reconocimiento a personalidades por los CV años de Creación Política de la Provincia de Espinar, y la Ordenanza Municipal N° 53-2017-CM-MPE-E/C, que aprueba el Reglamento de Condecoración y Distinciones que otorga la Municipalidad Provincial de Espinar, modificada por la Ordenanza Municipal N° 014-2021-CM-MPE-E/C, la subcomisión procede a publicar los resultados finales, en cumplimiento a la última actividad del cronograma de condecoraciones.

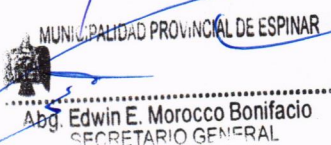
En señal de conformidad, se procede a suscribir el presente acta, dando fe de que este proceso cumplió con los mecanismos de democracia y transparencia:



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENTE MUNICIPAL
 Ing. Econ. Elisban Pumacajia Macedo
 GERENTE MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
 AMÉRICO MANUEL GONZÁLES LINARES
 C.O.A. 1974
 FISCALIZADOR


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Lic Radomiro D. Bustamante Florez
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Abg. Edwin E. Morocco Bonifacio
 SECRETARIO GENERAL


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR
 ALCALDIA
 Sr. Claudio Cuyo Aguilar